



URGENTE: MACRI “DEROGA” LA LEY BASURA CERO

10 razones para rechazar la propuesta de Macri en materia de gestión de la basura

- 1) Macri no puede hablar de Basura Cero:** No es aceptable que el Gobierno del Ingeniero Mauricio Macri hable de “Basura Cero” cuando hoy no cumple ninguna de las medidas e instrumentos establecidos en la Ley 1.854. Las herramientas que prevé la Ley conforman en su conjunto el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad, y su implementación es crítica para cumplir el objetivo de la norma: “la reducción progresiva de la disposición final de residuos sólidos urbanos, a través del reciclado y la minimización en la generación” (Art. 3). Durante su gestión, el actual Gobierno de la Ciudad ha suspendido el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento integrada al Consejo Asesor Permanente (Art.10; 48 y 50 de la Ley 1.854; Ley N° 123; Ley de Impacto Ambiental; Ley N° 452); ha eliminado el sistema de “contenerización” diferenciada - eslabón básico que articula la separación en origen y la recolección diferenciada- (Art. 20); ha desestimado la realización de campañas de educación masiva para guiar la conducta de los ciudadanos en la separación en origen y el correcto uso de los contenedores diferenciados (Art. 39); no ha cumplido con el proceso de recolección diferenciada que la Ley establece (Art.19); entre otras cosas.
- 2) Macri no puede hablar de “fracaso” del sistema de contenerización:** No se debe aceptar la evaluación prematura del Ministro Juan Pablo Piccardo respecto al “fracaso” del sistema de contenedores diferenciados. El sistema sólo ha sido desarrollado en su etapa inicial, sin completar la totalidad de la ciudad y sin el acompañamiento lógico y esperable de una campaña de educación pública sobre el correcto uso de los contenedores. Esto evidencia un apresuramiento discursivo que dista mucho de ser una evaluación seria del sistema. Inaceptable.
- 3) No se deben aceptar los nuevos pliegos del Servicio de Higiene Urbana propuestos por Macri:** No se debe aceptar el retorno al viejo sistema de recolección basado en la facturación de las empresas por “tonelada de basura recolectada”. Esto significa un franco retroceso que

generará una abierta oposición entre un sistema que implica la reducción en la generación y desvío hacia sistemas de reciclado y recuperación – “Basura Cero”-, y el negocio de las empresas recolectoras que cobrarán más si se genera más basura. Dentro del actual sistema de pago por “área limpia” el GCBA debe controlar el cumplimiento de la meta establecido por contrato con las empresas, si no saben como hacerlo, deberían aprenderlo. La solución no puede traducirse en el retorno a la peor opción en la materia y que significa volver a un negocio de “recolección y enterramiento masivo de basura”.

- 4) **No se debe aceptar un circuito marginal de recolección diferenciada:** No es verdad que un sistema de recolección diferenciada “puerta a puerta” pueda tener resultados significativos para las metas de reducción establecidas. El trabajo que viene realizando la Cooperativa de recuperadores urbanos “El Ceibo” es un ejemplo de “plan piloto” de este tipo, provisorio hasta tanto el Plan integral previsto en la Ley 1.854 fuera llevado a cabo. La recolección diferenciada a gran escala – necesaria para cumplir con los objetivos de reducción- necesita de una ingeniería integral centralizada. No es posible aceptar que el modelo de gestión de residuos del GCBA tenga tan pequeña envergadura como la que plantea el Ministro Juan Pablo Piccardo, más aún teniendo a mano las herramientas que estipula la Ley. Como plan oficial la recolección diferenciada “puerta a puerta” es un proyecto cuasi escolar; pobre y no está a la altura de la gestión que el GCBA debe plantear, ni a los objetivos de reducción que debe cumplir. La capacidad de recuperación que plantea la recolección diferenciada “puerta a puerta” es muy baja - dada las propias características del sistema- por lo que el proyecto de Macri no está a la altura de la Ley Basura Cero.
- 5) **No se puede aceptar la continuidad de un sistema de recolección diferenciada informal:** No debe aceptarse el sistema de recolección diferenciada “puerta a puerta” sin que antes el GCBA haga explícito cómo se llevará a cabo dicho mecanismo. Se debe explicitar y formalizar quienes prestarán ese servicio y cuál será la metodología (horarios, días, transporte, etc.), además de dejar en claro cuál será la prestación que ese servicio dará a los vecinos. No puede continuar con servicios informales. Debe formalizarse en el marco de la Ley Basura Cero el trabajo que llevan a cabo hoy los recuperadores urbanos. (Art. 21 Decreto 639)
- 6) **No se debe aceptar la ilegalidad de la actual gestión de residuos:** No se puede aceptar que el Gobierno de Macri siga desarrollando proyectos de gestión de residuos completamente ilegales. Los planes de acción de Macri fuera de la Ley son reconocidos por el propio Ministro Juan Pablo Piccardo al afirmar que *“La Ley de Basura Cero es filosóficamente correcta. Se pueden discutir los valores y los plazos de reducción, pero su aplicación es muy positiva”*. Es más que claro, el Gobierno de Macri no piensa cumplir con la Ley de Basura Cero. Cuando Piccardo alega que acuerda *“filosóficamente”* con la Ley pero no con las metas - siendo que la norma establece un cronograma y

objetivos de reducción- da a entender dos posibilidades: a) que no ha entendido el espíritu de la Ley ; b) que anuncia abiertamente la violación a la Ley mediante el desconocimiento público de sus metas y objetivos.

- 7) **No se debe aceptar la desarticulación del Plan de Gestión Integral de Residuos:** No es aceptable que se desarticule el Plan de Gestión Integral de Residuos establecido en la Ley 1.854 separando el sistema de "reciclado" del de "recolección de residuos". Esta bifurcación hará que el circuito del "reciclado" – en manos de algunas cooperativas de recuperadores urbanos- sea reducido e irrelevante; mientras el gran negocio estará administrado por las empresas de "recolección de residuos" cuya lógica, acorde al pliego propuesto, incentivará la recolección de cada vez más basura y tendrá como resultado un enterramiento en aumento. Esta división de los sistemas y circuitos es mortal para la Ley Basura Cero ya que los objetivos propuestos jamás serán alcanzables, lo que reafirma la creencia de que el Gobierno de Macri no está dispuesto a cumplir con la Ley Basura Cero (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos).
- 8) **No es posible la recolección diferenciada sin Centros de Selección:** No es posible que el GCBA avance en el tratamiento de los pliegos de licitación por los contratos de recolección de la basura sin antes establecer formalmente cuántos Centros de Selección de residuos se abrirán y cuál será su capacidad de procesamiento hacia fines de 2008 y a lo largo de los próximos años. No es posible cumplir con "Basura Cero" con sólo tres Centros cuya capacidad de procesamiento es irrelevante frente al volumen de residuos que manejarán durante los próximos 10 años las empresas contratadas para el servicio de "recolección y enterramiento".
- 9) **No se puede permitir que el GCBA viole la Ley Basura Cero:** No debemos permitir que la Ley 1854 deje de ser el sistema vigente de gestión de residuos en la Ciudad de Buenos Aires. De facto, la norma ha sido derogada por Macri y reduciéndola a un programa cuasi-escolar y demostrativo. Cuando el GCBA establece que el cumplimiento de la Ley y la tarea de reciclado estará a su cargo, Macri y Piccardo están diciendo que "Basura Cero" ya NO es el sistema de gestión de residuos sólidos urbanos en Buenos Aires. Además el GCBA quita responsabilidades a las empresas que hoy figuran en sus contratos y las promueve a recolectar cada vez más basura – en contra de la reducción establecida por la Ley- para que se dediquen a la "limpieza" por 10 años, lo que asegura más basura durante ese lapso.
- 10) **No es creíble el discurso de Macri, es una trampa:** No es creíble que desde el GCBA se plantee "una profundización de la separación en origen" porque: a) la separación en origen y el reciclado le "recorta" el negocio a las empresas a partir del nuevo pliego de recolección por tonelada; b) el Plan Macri no contempla un sistema de recolección diferenciada a gran escala y centralizado que pueda cumplir con la demanda de la totalidad de los vecinos; c) el proceso de "des-

contenerización diferenciada” es un desaliento para la separación en origen; d) el propio Ministro Piccardo desestimó los alcances posibles de una campaña de educación masiva; e) el propio Ministro Piccardo responsabilizó a los vecinos del fracaso del plan de contenerización diferenciada. Por otro lado, según el Ministro Piccardo, el Gobierno no va a " *utilizar el sistema de recolección para los reciclables: no pueden competir los dos sistemas*". En el Plan Macri los sistemas compiten, más allá de lo que trata de maquillar el Ministro. El “reciclado” y la “recolección y enterramiento pagado por tonelada” establecidas en el nuevo pliego COMPITEN claramente. Es evidente que son sistemas incompatibles uno con otro, lo que tiene como consecuencia un impacto fatal para la Ley Basura Cero.

Los comentarios del Ministro Juan Pablo Piccardo citados en el presente documento fueron extraídos de los siguientes artículos periodísticos: “No pondrán más contenedores diferentes para separar la basura”, Clarín, 30/06/08, <http://www.clarin.com/diario/2008/06/30/laciudad/h-01704922.htm> y “Un lugar para los cartoneros”, Página 12; 06/07/08, <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-107312-2008-07-06.html>

7 de Julio de 2008

Contactos

Juan Carlos Villalonga. Director Político Greenpeace Argentina.

Cel: 011 15-6588-4322

María Eugenia Testa. Coordinadora Unidad Política. Greenpeace Argentina.

Cel: 011 15-6588-5129

Mariana Ciaschini. Coordinadora de Prensa. Greenpeace Argentina

Cel: 011 15-6971-2695